



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.502/2010.-

ZAPALLAR, 27 de Octubre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 3090/2010, de fecha 16 de Septiembre de 2010, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum Nº 954/2010, de fecha 06 de Octubre de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal, según detalle a continuación:

DESTINO	FECHA	MOTIVO
QUILLOTA	06.10.2010	REUNIÓN CAJA LOS ANDES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


ANA VARAS CUEVAS
 Secretario Municipal (S)
 C: RRRH / DA. 3502/2010.


ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
 Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRRH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

